



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No. 00000037

LITUECHE, 11 de Enero del 2013

CONSIDERANDO:

- Dentro de la planificación estratégica de inversión social y de infraestructura que lleva a cabo la administración municipal, las organizaciones territoriales, comunitarias y funcionales, han jugado un rol preponderante a la hora de estructurar planes de trabajo.
- Que para estas actividades se requiere de personal que coordine en forma diaria todos los detalles relacionados con la ejecución del programa tanto con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la Comuna.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Fortalecimiento y Gestión de Organizaciones Comunitarias año 2013
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios dentro de las funciones administrativas para ejecutar el programa citado.
- La sesión N°1 el acuerdo N° 4 de fecha 12-12-2012 del concejo municipal, en la cual se aprueba el presupuesto municipal, del cual forman parte integrante los programas.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.764 de fecha 24-12-2012, que aprueba el presupuesto municipal vigente año 2013.
- El Decreto Alcaldicio N° 2836 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que autoriza Licitación bajo el ID: 1743-7-1113.
- El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 11 de Enero del 2013, el cual modifica comisión evaluadora
- La Oferta Presentada por el oferente Rosendo Antonio Galleguillos Valdenegro, que se adjunta

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.
- El presupuesto municipal vigente 2013.

DECRETO:

1. **Adjudicase** a contar de la fecha de este decreto a Rosendo Antonio Galleguillos Valdenegro con Rut: 11.697.892-k para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento y Gestión Organizaciones Comunitarias de la Comuna año 2013", por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) Mensuales con impuesto del 10% incluido.
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por Rosendo Antonio Galleguillos Valdenegro, Ha Dado Cabal Cumplimiento los requerimientos establecidos en esta Licitación.
3. Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en el expediente de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE AGUÑA ECHEVERRIA
Alcalde